



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
Nro. 013-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE**

Lima, 20 de febrero de 2018

VISTO:

La Carta de fecha 20.02.2018 presentada por el Sr. Julio César Pesantes Rebaza, y;

Que, mediante Resolución Ministerial Nro. 0260-2015-MINAGRI, se dispuso la creación de la Unidad Ejecutora 001631 Gestión de Proyectos Sectoriales, en adelante "UEGPS", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, en el Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego; y por Resolución Ministerial Nro. 0521-2015-MINAGRI, se aprobaron las funciones y atribuciones de los órganos administrativos conformantes de la misma;

Que, por Resolución Ministerial N° 0265-2017-MINAGRI, de fecha 29 de junio de 2017, se designó al señor José Revilla Vuelot, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales";

Que, por Resolución Directoral Ejecutiva N° 089-2017-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE, de fecha 27.11.2017, se designó al Sr. Julio César Pesantes Rebaza como Director de Administración de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", cargo considerado de confianza;

Que, mediante el documento de visto, el Sr. Julio César Pesantes Rebaza ha formulado renuncia al cargo antes referido, por lo que resulta necesario dictar el acto de administración que formaliza su aceptación y designa a la persona que lo reemplazará en el citado cargo;

Con el visado de la Jefatura de Asesoría Jurídica, y en mérito a lo establecido en las Resoluciones Ministeriales Nro. 0260-2015-MINAGRI, Nro. 0521-2015-MINAGRI y Nro. 0265-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por el Sr. **JULIO CESAR PESANTES REBAZA** al cargo de Director de Administración de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR al Sr. **HENRY EDGARDO RIOS FLORES**, con efectividad a partir del día 21 de febrero de 2018, como Director de Administración de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.



Regístrese, comuníquese y cúmplase



UNIDAD EJECUTORA GESTIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES - UEGPS

Ing. JOSE REVILLA VUELOT
DIRECTOR EJECUTIVO

